



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2020	
Recibido.....	712.....Hs.
Exp. N°.....	40096.....

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga arbitrar las gestiones pertinentes a fines de que el Nuevo Banco de Santa Fe informe los motivos y condiciones por los cuales se le ha acreditado a cientos de titulares de Cajas de Ahorro activos y pasivos dependientes de la Provincia de Santa Fe sumas de dinero como "ADELANTOS" pero bajo el concepto de PRÉSTAMOS sin haber sido solicitados.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Jimena Senn

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputada Provincial
Georgina Orciani

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputado Provincial
Fabian Palo Oliver

Diputado Provincial
Fabian Bastia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de informe se funda en la incertidumbre que generó en cientos de titulares activos y pasivos de la Provincia, que han visto en sus cajas de ahorro el depósito de la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000) en concepto de Préstamo sin haberlo solicitado nunca.

Se trataría de un monto para activos y jubilados, en concepto de "adelanto" con vencimiento al 30/9 con una tasa de interés al 0%. Pero la cancelación es en una sola cuota y a fin de mes, cuando por lo general los trabajadores y jubilados no cuentan con saldos positivos, lo que generará que el titular se convierta en deudor y se vea obligado a refinanciar su deuda con una tasa de interés distinta a favor de la entidad financiera.

Por ello, se solicita que el Nuevo Banco de Santa Fe informe los motivos y detalles por el cual fue concedido este importe de dinero cuando los titulares NO lo han solicitado viendo por parte del Banco una intromisión al manejo de sus cuentas sueldo y a devolver el dinero en un corto lapso de tiempo.

Una maniobra totalmente engañosa, que deja al descubierto la forma en la que el Agente Oficial de la Provincia viene actuando desde el 10 de diciembre del 2019. Primero con publicidades engañosas en cajeros automáticos donde se ofrece en forma persuasiva contratos de seguros y luego interviniendo las cuentas de los pasivos y activos del estado provincial, manejando y administrando arbitrariamente los movimientos de las mismas.

Se debe garantizar la defensa de los derechos de consumidores y usuarios de bienes y servicios públicos y privados, lo cual consagra la protección de los individuos frente a los abusos que en una relación comercial o de servicios pueda existir.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo manifestado es que solicitamos con urgencia que el poder ejecutivo vele por los derechos y controle las prácticas financieras que viene ejecutando abusivamente el Nuevo Banco de Santa Fe. Asimismo, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Jimena Senn

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputada Provincial
Georgina Orciani

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputado Provincial
Fabian Palo Oliver

Diputado Provincial
Fabian Bastia